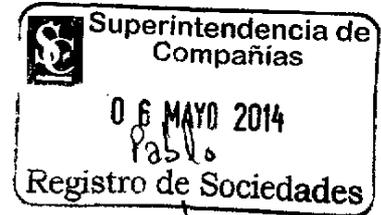


EMPRESA DE DESARROLLO EDUCATIVO
"MARTIN HEIDEGGER" C.A.

17826

En la búsqueda de la excelencia integral

Quito, 05 de Mayo del 2014



Señores
Superintendencia de Compañías
Presente.-

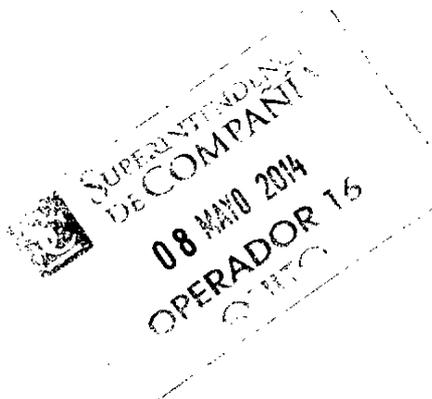
Yo, SOLEDAD ROLDAN DE LA CADENA, con C.C. 1707366330, en mi calidad de Representante Legal de la Empresa de Desarrollo Educativo Martin Heidegger C.A. con número de RUC 1791822587001, Expediente # 91998 presento la siguiente información:

Razón: TR-MITE NO. 15723 DEL 24/04/2014:

1. Informe de gerente del año 2013.
2. Informe de acta de junta general del año 2013

Atentamente,

Nombre: Soledad Roldán De La Cadena
Representante Legal de Empresa de Desarrollo Educativo Martin Heidegger C.A.
C.C. 1707366330



Sr. Santiago Rodríguez N.
C.A.U. - QUITO

Quito, 25 de febrero, 2014

Señores
EMPRESA DE DESARROLLO EDUCATIVO MARTIN HEIDEGGER C.A.
Presente.

De mi consideración:

De acuerdo a las disposiciones legales y estatutarias de la Empresa, presento a Ustedes el Informe de Gerencia correspondiente al ejercicio fiscal terminado al 31 de diciembre de 2013:

La nueva administración asumió sus funciones a mediados de marzo de 2011. Hasta diciembre de ese mismo año se logró solucionar en gran medida los problemas y obligaciones. Se renegociaron deudas, se liquidó a la totalidad del personal excepto un trabajador del área de servicio que permaneció en sus funciones hasta agosto de 2012. Se cerró el Liceo Heidegger previo cumplimiento de todas las responsabilidades con el Ministerio de Educación. Durante el año 2013 la empresa no tuvo trabajadores.

Durante el año 2013 se dio cumplimiento a los pagos acordados con el Produbanco con dividendos mensuales de \$3000.00 hasta el mes de marzo de 2013 y \$4500.00 a partir de abril 2013. El saldo de la operación al 31 de diciembre de 2013 es de USD 202179.38.

Se dio cumplimiento a todas las obligaciones legales emanadas de las normativas vigentes del Servicio de Rentas Internas, Superintendencia de Compañías, Municipio del Distrito Metropolitano de Quito.

Se continuó pagando en forma regular la obligación con el I.E.S.S. respaldada por el Convenio de Pago, con dividendos mensuales de USD 3172.92. Al 31 de diciembre de 2013 el monto de la obligación es de USD 108356.43.

El Municipio del Distrito Metropolitano de Quito, estableció el avalúo total del terreno, en USD 1'058520.61 (Un millón cincuenta y ocho mil quinientos veinte dólares 61/100).

Durante el año 2013 se adoptaron por primera vez las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIFS); el rubro Terreno fue registrado a valor de mercado y generó un excedente de USD219.200.00 como resultado de la revalorización.

Desde enero a diciembre 2013 se realizaron pagos mensuales por USD1921.25 a la exsocio Bárbara Sipe (Préstamos a Terceros por Pagar). Al 31 de diciembre del 2013 esta cuenta registra un monto de USD 220923.77.

Para solventar estas obligaciones ha sido necesario contar con préstamos que han hecho las socias Sras. María Soledad Roldán de la Cadena y Rosa Inés Roldán de la Cadena, por un monto total de USD 272636.78.

COMPANIAS
08 MAR 2014
OPERADOR
QUITO

Respecto al Patrimonio, la compañía está constituida con un capital social suscrito y pagado, de USD1760.00.

El Aporte para Futuras Capitalizaciones es de USD250.000.00 al 31 de diciembre de 2013 y la Reserva Legal es de USD 662.63.

La empresa registra Pérdidas Acumuladas desde el año 2007 hasta el año 2011 por un total de USD 424,182.15.

La Utilidad del año 2012 por USD 1463.65 no fue distribuida entre los accionistas.

El año 2013 registra una Utilidad de USD 4812.54.

En cuanto a los ingresos, existen dos fuentes que son Asesoría Educativa por un monto de USD33650.00 y el Arriendo de la parte posterior de las instalaciones a la Escuela Merani, por valor de USD11357.16.

En base a lo anterior puedo asegurar que la empresa está en un claro proceso de recuperación y que las decisiones tomadas en estos casi tres años de gestión, han sido acertadas.

En vista de que los Activos de la compañía superaron el millón de dólares en el año 2012, se ha dado cumplimiento a la disposición de la Superintendencia de Compañías, y se procedió a contratar a un Auditor Externo debidamente calificado, el Sr. Lc. Patricio Cortez King.

Atentamente,


Ing. Soledad Roldán
Gerente General

